Hospital Local
Cartagena
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806.010.305-8

Cartagena de Indias, D. T. y C 12 julio de 2024

Doctor
LUIS ANTONIO PÉREZ LAVERDE
Director técnico área Dirección Apoyo Logístico y/o quien haga sus veces.
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
Ciudad.

Ref. Remisión de suspensión del Contrato de orden de servicio No. 052-24 del 07 de marzo de 2024.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente, me permito comunicarle que las partes acuerdan suspender el termino de ejecución de la siguiente orden de servicio.

- **Objeto:** adecuación, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de gases medicinales para la puesta en marcha del servicio de hospitalización y reubicación del área de consulta externa en la sede de arroz barato.
- **Orden de servicio No: 052-24.**
- **PROVEEDOR: SMARTMETER S.A.S** identificado con NIT **900.963.226-4**.

Adjunto copia del Acta de suspensión y aprobación, No. Proceso ***CTCBOS-017-24*** *el link del contrato en https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30393303&isFromPublicArea=True&isModal=False ,además la Resolución N °0264 de 22 de noviembre de 2019, "por medio de la cual se aprueba y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias conforme al estatuto de contratación contenido en el acuerdo de Junta Directiva No 154 del 27 de agosto de 2014 y se derogan otras disposiciones", así mismo adjuntamos copia de la Resolución No 0045 de 31 de enero de 2022, "por medio del cual se modifica el artículo 24 del Acuerdo 154 del 27 de agosto de 2014 y el artículo 54 de la Resolución 264 del 22 de noviembre del 2019".*

Atentamente,

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
Agente Especial Interventor
Proyecto: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.
Reviso: Ketty Mendez Guerra.p.e contratación.

Recibí.
12/07/24